



DEPENDENCIA: DIR. SERVICIOS MPALES.

EXPEDIENTE: UNIDAD DE PLANEACION

No. DE OFICIO 313 /2023

HUICHAPAN, HGO.; 31 DE AGOSTO DEL 2023.

L.C.P. Y A.P. MARTHA LUGO JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
PRESENTE.

El que suscribe Mtro. En Derecho Luis Felipe Mendia Vallarte, director del área de Servicios Municipales envió un cordial saludo y a su vez dándole contestación al Oficio No Up-101/2023 emitido el día 04 de agosto donde solicitan, la elaboración del marco lógico, matriz de indicadores, el cuadro de alineación de los objetivos, estratégicos y líneas de acción que ejecutarán de la actualización del **Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2022-2024**. Hago entrega del marco lógico, matriz de indicadores, cuadró de alineación, de las diferentes áreas de esta unidad administrativa envió en físico y electrónico.

- Dirección de Servicios Municipales
- Alumbrado Publico
- Control Canino
- Limpia Municipal
- Panteón Municipal
- Rastro Municipal
- Parque y Jardines



Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

Felipe Mendia
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

MTRO. EN DERECHO LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA

c.c.p. Expediente.

MTRO.. LFMV/PGM*



PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGETICA MUNICIPAL 2024
CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2024
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO

ACUERDO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2024	ACUERDO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	RESPONSABLE
4. Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.	5.1 Ofrecer servicios públicos de forma responsable y empática para atender las necesidades de la ciudadanía huichapense.	Coordinación de Alumbrado Público.
4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	5.1.1 Fortalecer la eficiencia y eficacia del desempeño de las áreas de limpieza, alumbrado público, panteón, rastro, control canino, parques y jardines; en apego a las disposiciones vigentes para mejorar los trámites que se otorgan a la ciudadanía.	
4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	5.5 Coordinar y planear el mantenimiento del alumbrado público municipal, con énfasis en el ahorro de energía y el uso de energías limpias para la preservación del medio ambiente 5.5.1 Establecer y aplicar un programa de eficiencia energética municipal.	


ELABORO C. DARIO CHAVERO
COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO
ALUMBRADO PUBLICO


SUPERVISOR: LIC. C.P. Y A.P. MARTHA LUGO
JARAMILLO
UNIDAD DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
PLANEACIÓN


AUTORIZO: M.D. LUIS FELIPE MENDIA
VALLEARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
SERVICIOS
MUNICIPALES



PROGRAMA MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGETICA MUNICIPAL 2024

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO

OBJETIVO ODS 2023	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024	RESPONSABLE
ODS 7.-ENERGIAS ASEQUIBLES Y NOCONTAMINANTE.	4.1. Infraestructura para el desarrollo social sostenible.	COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
7.-La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad —que transforma vidas, economías y el planeta.	4.1 Desarrollar infraestructura local fiable, sustentable y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible, equitativo y transparente	

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	4.5 Objetivos Transversales por el Desarrollo sostenible e Infraestructura Transformadora.	
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	4.5 Objetivos Transversales por el Desarrollo sostenible e Infraestructura Transformadora	COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO


ALUMBRADO
 ELABORÓ: C. DARIO CHAVEZ MORALES
 COORDINADOR DE ALUMBRADO PUBLICO


CIUDAD DE HUCHAPAN
 SUPERVISÓ: LIC. C.P. y A.P. MARTHA LUGO JARAMILLO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN


CIUDAD DE HUCHAPAN
 ELABORÓ: MTRO. EN DERECHO LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
 DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES